

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32459 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Gijón, por el presente, anuncio:

Que en el Concurso número 321/13 seguido en este órgano judicial a instancia del Procurador Don Víctor Manuel Viñuela Conejo en nombre y representación de la mercantil Mebem Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada, por auto de 20 de junio de 2016, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso de la mercantil Mebem Instalaciones Eléctricas, Sociedad Limitada con CIF B33966797, al comprobarse la inexistencia de bienes y derechos del concursado, ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores concursales y parte de los acreedores contra la masa.

Gijón, 20 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160041509-1